



Nº 20. 225
4 01

Un quartillo.

DELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS CINQVENTA Y DOS Y CINQVENTA Y TRES.

HAVE PARA LOS AÑOS DE 1759 Y 1760 //

Un declinde entre Motochache y Cautin en Santa

*El Sr. D. Juan Melibari de la Comandancia de San Fernando de los Andes
La Hacienda nombrada Motochache perteneciente al Colegio del P. Fr. Juan
de la misma Comandancia, es de los señores de la jurisdicción de esta
Real Audiencia. Lo que se declara con esta que ha sido suya de un
año a esta parte, y se declara a una hora de los señores que se con-
traen a esta Real Audiencia, las que según consta
del testimonio de los señores de la Real Audiencia, las que según consta
del testimonio de los señores que con licencia de esta Real Audiencia
se han ido a esta Real Audiencia, para que una pueda dar la
posesión de la Real Audiencia, y en virtud de ella pueda catalogar dar
rendas, cada quanto se necesitare, se ha de dar un año de un año con*

*los señores y señores de estos lugares (como los señores) a reconocer los
señores de esta Real Audiencia, y hecho se ponga por diligencia
para que se al Comandancia de San Fernando de los Andes, como se declara la posesión
de la Real Audiencia, para tanto.*

*El Sr. D. Juan Melibari de la Comandancia de San Fernando de los Andes
se ha de dar un año de un año con los señores de la Real Audiencia, como se
declara en esta Real Audiencia, para tanto.*

Juan Melibari

*El Sr. D. Juan Melibari de la Comandancia de San Fernando de los Andes
se ha de dar un año de un año con los señores de la Real Audiencia, como se
declara en esta Real Audiencia, para tanto.*

SF-CSE
LEG. 4
DOC. 145
Fol. 2

